



VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Informe : 708

Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Página 1 contiene RFC de persona física

- III. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 70 fracción IX de la ley federal de Transparencia y acceso a la información pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública.

Por tratarse de datos personales concernientes a la persona física identificada e identificable.

- IV. Firma del titular del área.

Laura Medina Aguilar. _____

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.

“Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente la Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial”.

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

- V. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 063/2020/SIPOT, en la sesión celebrada el 21 de Julio de 2020

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **150 Delegación Federal en Veracruz**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **RICARDO MORENO MOLINA**

II.3.-ORIGEN **México Veracruz**

II.2.-CARGO **SUBDIRECCION DE AREA**

II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Alvarado Veracruz	06/02/2020	06/02/2020	0	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 850.00
TOTAL DÍAS:			0	1				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE SUPERVISION Y DIAGNOSTICO A PROYECTO DE IMPACTO AMBIENTAL DENMINADO Fraccionamiento Habitacional y Comercial Portamar

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

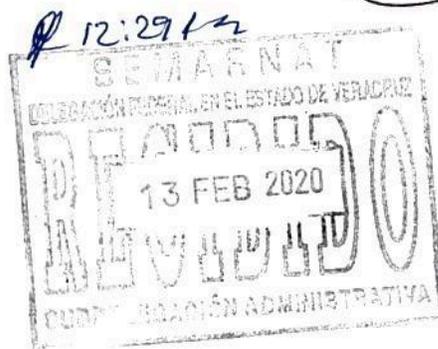
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
-----------------	---------------	-------------------------------------

C.P. Laura Medina Aguilar
Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial

LIC. Manuel Martín Peñaloza Pérez
JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS Y FINANCIEROS

RICARDO MORENO MOLINA
SUBDIRECCIÓN DE AREA



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISION

C.P. LAURA MEDINA AGUILAR
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
FEDERAL SEMARNAT VERACRUZ
PRESENTE:

NUMERO DE SOLICITUD:	VIAT_COMP:	FECHA: 13 de febrero 2020
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:		CONT.INTERNO -- UGA-004 RUC: 708
LUGAR:	Alvarado,Ver.	PERIODO: 6 de febrero 2020
OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA: Visita de verificación al proyecto: "Fraccionamiento Habitacional y Comercial "Portamar" BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Recorrido de campo para verificar las coordenadas de los predios, así como la toma de fotografías del sitio. Se constató que no existe inicio de obras y actividades del proyecto. CONCLUSIONES: La información presentada en las manifestación de impacto ambiental es coincidente con lo verificado en campo. RESULTADOS OBTENIDOS: Derivado del recorrido de campo y la verificación de la información presentada, ésta es coincidente con lo manifestado por el promovente. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE: Minimizar la generación de impactos ambientales derivados de obras y actividades, mediante el establecimiento de términos y condicionantes que deriven en la mitigación de los impactos generados.		
<p>ATENTAMENTE</p>  <p>RICARDO MORENO MOLINA JEFE DE UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL</p>		

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario